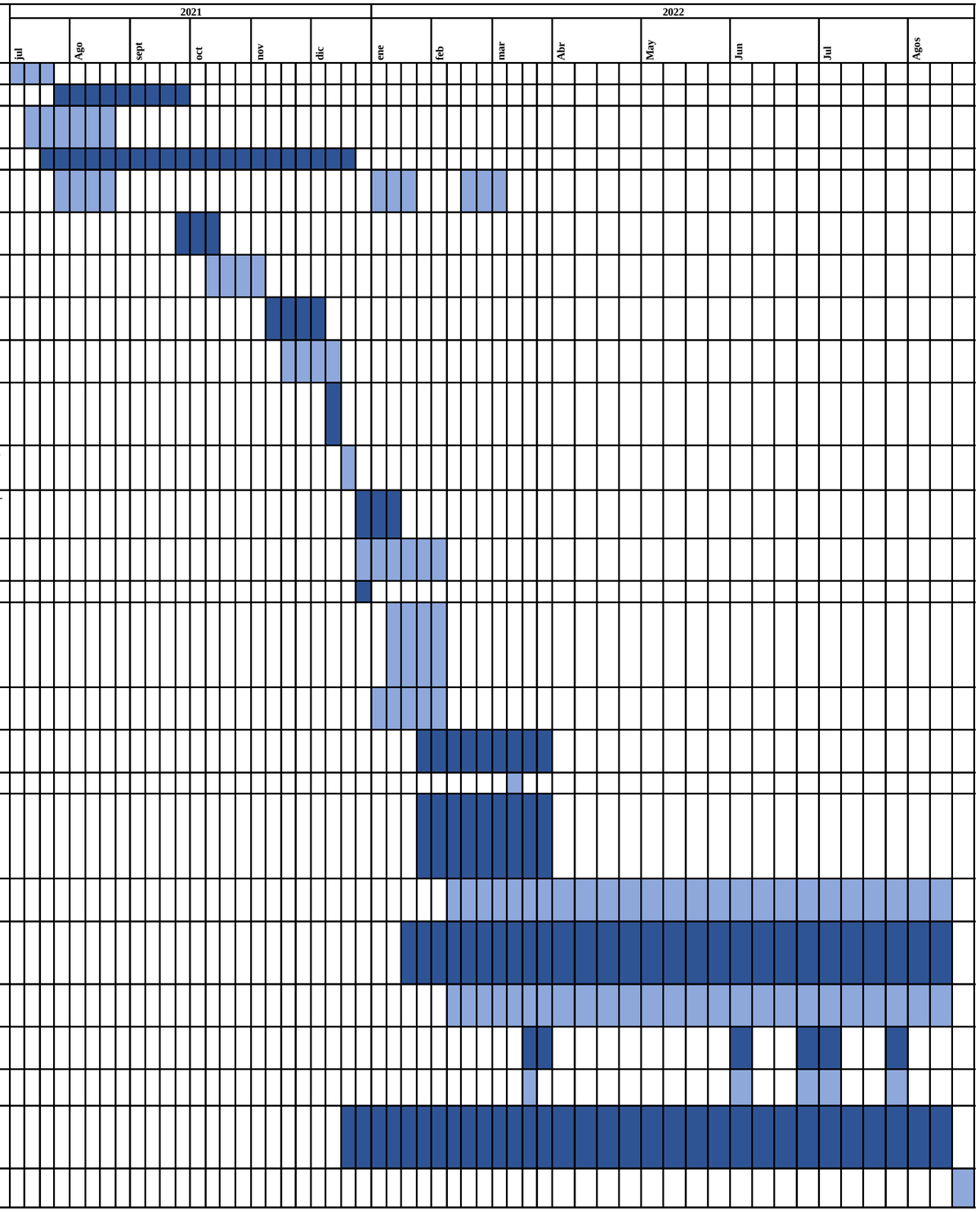1	PROCESO	ACTIVIDADES	EJECUTOR
2			
3	Diseño	Definición de los requisitos específicos del programa	SDDE
4		Estructuración del modelo operativo del programa	SDDE
5		Lanzamiento del programa y socialización en medios y redes sociales	SDDE
6		Apertura de la preinscripción de jóvenes y empresas	SDDE
7		Definición técnica del modelo de equidad, inclusion en el modelo operativo y reglamentación	SDDE
8		Evaluación técnica y jurídica de las formas de contratación pública para desarrollar el modelo operativo	SDDE
9		Desarrollo de las acciones precontractuales para contratación de las ESAL y la entidad financiera	SDDE
10		Proceso competitivo en el marco de lo dispuesto en el Decreto 092 del 2017	SDDE
11		Proceso de selección de la entidad financiera mediante Licitación Publica 007-2021	SDDE
12	Desarrollo	Firma de los convenios con las Cajas de Compensación Familiar: 612 de 2021 con Compensar, 613 de 2021 con Cafam y 614 de 2021 con Colsubsidio	SDDE -CCF
13		Firma del contrato de fiducia publica 628 de 2021 con Fiduciaria Central	SDDE - FIDUCENTRAL
14		Capacitaciones y transferencia del conocimiento sobre el modelo operativo del programa y los requisitos.	SDDE - FIDUCENTRAL-CCF
15		Ddesarrollo de la plataforma tecnológica que da soporte a la operación del programa	FIDUCENTRAL- SDDE
16		Entrega de las empresas y jóvenes preinscritos a las CCF	SDDE
17		Construcción de los Manuales Operativos a implementar por parte de cada una de las CCF, acorde a su operación y alineados a lo descrito en el Decreto 238 de 2021 y los Lineamientos para el Manual operativo de Empleo Joven	SDDE CCF
18		Contacto a las empresas y jóvenes preinscritos por parte de las CCF	CCF
19		Inclusión de los jóvenes y empresas interesados en participar del programa en la Ruta de Empleo de las CCF	CCF
20		Reporte de la gestión de los servicios de la Ruta de empleo	CCF
21		Recepción de los soportes documentales del cumplimiento de requisitos de las empresas que vincularon a los jóvenes a través de la Ruta de Empelo o mediante sus propios mecanismos recrutamiento	CCF
22	Ejecución	Puesta en producción de la plataforma tecnológica e-joven y soporte tecnico de la misma	FIDUCENTRAL
23		Revisión y cargue en la plataforma de los soportes documentales de las empresas que cumplen requicitos para el beneficio por vinculación laboral del joven	CCF
24		Verificación, aprobación o rechazo de los soportes documentales de las empresas	FIDUCENTRAL
25		Presentación de informes para la autorización de giro del beneficio a las empresas	FIDUCENTRAL
26		Rechazo o aprobación de informe para la autorización de giro	SDDE
27		Acompañamiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los convenios 612,613 y 614 del 2021 y el contrato de fiducia pública 628 de 2021en ejercicio de la supervisión.	SDDE
28		Cierre del programa y Convenios	SDDE